

OFICIO CIRCULAR **017** / DISEG-PGN  
Bogotá D.C., 04 de abril de 2022

**DE: DIVISIÓN DE SEGURIDAD**

**PARA: SERVIDORES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**ASUNTO: TIPS DE SEGURIDAD PERSONAL Y AUTOCUIDADO IV «SEMANA SANTA».**

Respetado servidor:

En desarrollo de la Política de Seguridad de la Entidad, desde la División de Seguridad queremos que disfrute de su tiempo de descanso en Semana Santa con tranquilidad y sin complicaciones. Por eso, y con el ánimo de reducir riesgos y posibles incidentes, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones en materia de seguridad:

1. Antes de salir de casa asegúrese:

- Si va a dejar sola su vivienda durante, verifique que las puertas y ventanas estén totalmente cerradas. Incluso si se ausenta por periodos cortos de tiempo.
- Verifique que estén cerrado los suministros de Luz, Agua y Gas.
- Activar y verificar el sistema de prevención (Sistema de seguridad) de su residencia u oficina durante su ausencia.
- Si permanecerá en su casa, no permita el ingreso de desconocidos o funcionarios públicos o empresas (por ejemplo: policías, fiscalía, operarios empresas de gas, agua, energía o telecomunicaciones) sin constatar su identidad; de igual forma evite hacer compras en la puerta de su residencia o atender promociones de productos y servicios.
- En caso de perder las llaves, cambie las guardas o cerraduras.
- Sea discreto y evite publicar en redes sociales su ausencia, ni el lugar de destino, ni el tiempo de permanencia; recuerde que es atractivo para los delincuentes.
- Comunique a familiares y vecinos que frecuenten su residencia para verificar el estado de esta.
- En caso de que su empleada doméstica quede a cargo de la vivienda, instrúyala sobre medidas de seguridad que debe tomar e infórmele sobre la modalidad delictiva denominada «La Llamada Millonaria».
- Los objetos de valor como joyas, dinero y documentos, ubíquelos en sitios seguros y que no sea de fácil acceso.
- Infórmele a la administración que va a salir para no permitir ingreso de extraños.



## 2. Tips de seguridad al retirar dinero en cajeros automáticos:



- No utilice cajeros automáticos de noche o ubicados en sitios aislados o si presentan anomalías.
- Verifique que no se encuentren objetos extraños y que el cajero no presente anomalías.
- No acepte ayuda o suministre datos personales, números de cuenta, claves y dinero a personas desconocidas.
- Solicite acompañamiento de la Policía cuando vaya a retirar grandes sumas de dinero o emplee cheques y transferencias de fondos.
- Si detecta personas sospechosas, informe al personal de seguridad de la entidad bancaria o comuníquese a la línea de emergencia 123.

## 3. Antes de salir de viaje tenga en cuenta:

- Conseguir un mapa de la ruta de su destino de viaje y tenga a la mano los teléfonos de las unidades de control de carreteras (celular 018000-18670 y línea #767).
- Consulte con su entidad financiera la disponibilidad de agencias y cajeros automáticos en la localidad donde piensa viajar.



- Comunique a un familiar o amigo de confianza que se dispone a viajar y pídale que visite su domicilio.
  - No divulgue ni la marcha ni el destino de las vacaciones a personas extrañas.
  - Hable solo con las personas allegadas y deje un teléfono de contacto o una dirección.
  - Si viaja en su vehículo particular, asegúrese que esté en buen estado; no recoja a extraños en la carretera y no deje objetos de valor en el interior del vehículo.
  - Si viaja en el transporte público, elija una compañía que le ofrezca garantía y seguridad; marque el equipaje e identifíquelo con su nombre.
  - Es recomendable solicitar el servicio de taxi por teléfono y evite tomarlo en la calle. Envíe los datos como número de placa, número interno a alguien de su confianza.
- ## 4. Recomendaciones de seguridad durante el viaje:

- Procure viajar de día o realice descansos después de dos horas de conducción.
- Los cinturones seguridad, son una herramienta que puede salvar su vida, úsela.



- No se distraiga usando el celular u otros equipos electrónicos cuando esté conduciendo.
  - Tenga en cuenta que otras familias también viajan en esta fecha; sea precavido y respete las señales de tránsito.
  - Su equipaje no lo descuide, también es apetecido por los delincuentes.
- Cumpla con la velocidad máxima tanto en ciudad como en carretera.
  - Esté atento a cualquier situación que se presente en la vía e informe a las autoridades.
  - Revise las condiciones climáticas de su destino y mecánicas de su vehículo.
  - Si el trayecto es demasiado largo, detenga el automotor en un lugar seguro y relájese por unos minutos “un micro sueño es fatal”.
  - No conduzca bajo la influencia del alcohol o estupefacientes.
  - Recuerde que la velocidad permitida en carretera es de 80 kilómetros por hora.
  - No olvide llevar el equipo de carretera y llanta de repuesto en perfectas condiciones.
  - Mantenga una distancia prudente con el vehículo que va adelante, esto le permite un margen de maniobra en caso de ser necesario.
  - Respete las señales de tránsito y sugerencias de las autoridades.
  - No lleve niños menores de 10 años en el asiento delantero.
  - No adelante en curva ni en línea continua.
  - Antes de emprender el viaje revise luces, frenos, llantas, batería y estado general del vehículo.
  - Evite el sobrecupo.
  - Haga uso de los parqueaderos autorizados y no deje paquetes a la vista.

5. En caso de visitar iglesias y templos:

- Identifique las rutas de evacuación y verificar que las puertas de salida estén libres de obstáculos.
- Evite el tumulto y ubíquese en áreas libres o con menor cantidad de personas.
- Si acude con niños o adultos mayores, se les debe colocar una tarjeta de



identificación con sus datos personales que faciliten su ubicación en caso de emergencia, así como coordinar un punto de encuentro en caso de separarse.

- En caso de sismo, conserve la calma y diríjase hacia una zona segura; luego, evacúe en orden por la ruta señalada.

6. Durante procesiones o actividades religiosas al aire libre:



- Al participar de procesiones, las personas con discapacidad deben estar acompañadas, evitar el tumulto y seguir a la procesión desde una distancia adecuada y prudente.
- Si la procesión ingresa por calles estrechas, no se debe contribuir al tumulto. Mientras más espacio haya entre las personas, más seguridad habrá para todos.
- Si su vivienda está ubicada por la zona del recorrido, en lo posible se debe evitar exceder la capacidad de balcones, azoteas o techos, especialmente si se trata de viviendas antiguas pues, por su estructura, podrían colapsar.

7. Consejos de seguridad en sitios turísticos y de peregrinación:

- Verifique que la persona o guía turístico sea de alguna entidad reconocida y confiable para así evitar posibles estafas o hurtos.
- Si va a realizar alguna actividad religiosa que implique aglomeración de personas, evite utilizar artículos valiosos y llamativos, porte el dinero necesario o utilice tarjetas para sus transacciones.
- Mantenga comunicación permanente con sus familiares.
- Sea discreto en cuanto a horas y rutas de desplazamiento.
- Establezca un código de emergencia para su familia.
- Evite que los menores de edad acudan solos a ríos, piscinas y balnearios.
- Ilumine al máximo su vivienda recreativa.
- En los hoteles exija cajilla de seguridad para los objetos de valor.
- La actividad de los niños y jóvenes debe ser supervisada por los adultos.



8. Ascensos a cerros o lugares sagrados:



- Utilice calzado adecuado para ascender a los cerros.
- No suba en estado de embriaguez.

- No lleve niños menores de 12 años.
- No reciba alimentos y/o bebidas de personas extrañas.
- No lance cigarrillos, fósforos, vidrios o elementos que puedan originar un incendio.
- Utilice los caminos y/o vías autorizadas.
- No se aconseja el trayecto a señoras en estado de embarazo.
- Salga temprano de su residencia para evitar el calor, mareo y/o insolación; aplique bloqueador y protéjase con una gorra y/o sombrero.
- Cargue un recipiente con agua o líquido que le permita mantenerse hidratado.

9. Si va a acampar:

- En caso de salir de viaje o campamento, instálese en lugares abiertos y seguros, identificando los peligros naturales a los que se puede exponer como inundaciones, deslizamientos, lluvias, sismos, oleajes anómalos, entre otros.
- De hacer fuego o fogatas, éstas deben ser apagadas adecuadamente al terminar la actividad para evitar incendios forestales.
- Se recomienda llevar un botiquín de primeros auxilios, linterna y radio a pilas.
- En caso de emergencia, conservar la calma, evacuar de inmediato y en orden hacia las zonas seguras previamente identificadas.



10. En Las Piscinas, Lagos, Lagunas, Ríos, Playas o Costas:



- Practique la natación en sectores donde allá verificado la profundidad del agua y evite hacerlo en fuentes hídricas que desconozca.
- Esté siempre atento a sus hijos, cuando estén cerca o dentro de la piscina colóqueles flotadores para que puedan divertirse de forma segura.
- Tenga especial cuidado con trampolines, plataformas, rejillas o elementos con los que sus hijos puedan golpearse o quedar atrapados.
- Utilice siempre chaleco salvavidas cuando haga desplazamientos en embarcaciones. Exija este elemento al motorista cuando no lo tenga a la mano.
- Reporte cualquier actividad dudosa o que vulnere su seguridad a las autoridades marítimas.
- Evite nadar en ríos donde el caudal sea fuerte y por ningún motivo permita que los niños hagan uso de esas fuentes hídricas.



11. Protección Medio Ambiente:

- Desconecte los aparatos eléctricos de la red, cuando no están en funcionamiento, así ahorrará energía y evitará posibles incendios.
- Recoja todos los elementos usados cuando haga paseos de olla o viajes a campo abierto, no solo porque generalmente contaminan, sino porque pueden causar incendios forestales.
- Absténgase de comprar y ser parte de la cadena criminal del tráfico de especies de fauna y flora protegidas. Evite, aportar al comercio de los huevos de iguana y de las tortugas hicoetas, las cuales son especies amenazadas o en vía de extinción.
- No celebre las fiestas religiosas con arreglos elaborados con hojas de palma de cera, musgo u otro elemento de la naturaleza.



12. Denuncia Ciudadana:



- Tome nota del número del cuadrante y del contacto telefónico en el que se va encontrar durante la Semana Santa.
- Denuncie a la línea 123, al policía del cuadrante cualquier hecho que esté afectando su seguridad, así como los lugares donde se esté afectando el medio ambiente, mediante incendios forestales, fogatas, tala indiscriminada o se comercialice alguna especie o fauna silvestre protegida.
- Tenga en cuenta las líneas de emergencia: 165 Antisecuestro y antiextorsión, 166 Transparencia institucional, 155 atención a mujeres, #767 seguridad vial, antiterrorista 018000-919621; además de la línea 123.
- Recuerde que por medio de página web [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) y al aplicativo «a denunciar», usted puede tener una atención inmediata de una situación que afecte la seguridad o la convivencia.

Recuerde: La División de Seguridad tiene habilitadas las líneas de contacto (24/7) DISEG-PGN 350-6944911 y fijo 5878750 ext. 10123 Centro de Control de la División de Seguridad, antes cualquier incidente, para que se acceda a orientación en tiempo real y de ser necesario se efectúen gestiones de apoyos con capacidades propias de la dependencia o a través de alianzas estratégicas con la Policía Nacional.

Atentamente,



Coronel (RA) **CARLOS ALBERTO VARGAS RODRÍGUEZ**  
Jefe División de Seguridad

Fuentes: Policía Nacional (Dirección Antisecuestro y Extorsión, Dirección de Tránsito y Transporte, <https://blog.atlas.com.co/recomendaciones-seguridad-semana-santa/>, <https://mintransporte.gov.co/publicaciones/7348/construyendo-convivencia-y-seguridad-en-semana-santa/>).

Elaboro: Astolfo Rivas/José Marín  
Reviso: Asesor 24 John Puentes